

tenida a hueras y en las alabes y fofos de algomas arria y embarazada
la buena de fofos, de la plaza que queda sea hea pafistami con el
por el fofos y a hueras y el cerramiento en pimi. de fofos de fofos y a do pime
de la plaza y a hueras para encerrar la plaza entruque el on piaz
que el cuadro a tra banda y el resto que es y m pice a da de de mas
fase do do y do tra de con calidad que se haga a fofos de la plaza de
la Villa, pared a la hueras y en la conformidad que esta de
Hacer. don Miguel de la Guirana su Puerta pegada y tambien tenia
La casa de Recalde, otro pedazo de tierra mas arriba y de la gracia
para encerrar la plaza = y agora falta de quitar la tierra
de los otros pedazos que se han de quitar y hacer la plaza pare de
la tierra y empedar toda la plaza nueva y porque la iglesia
esta empeñada y no puede acudir a estos gastos de pretense que la
Villa de los rios ponga a tento de la plaza para ponerse
en perfeccion mucho de los libertos y utilidad nos obala y iglesia
sin ot tambien a la Villa = y asimismo el otro curapide de los rios
suele pegantes a la casa de la herencia del Sr. D. Juan de hegana
en el barrio de la herencia pegantes a la plaza de comb. de mon. de la
y utilidad de la Villa = y el otro suele con pared ponien de la para correr
las aguas y esto es de en un compaña de la segunda puerta que
tiene a da. y de la herencia a la casa de la herencia de
y unso a la plaza de comb. y es justo se haga esta compaña porque
los otros suelen no ha en facta a la Villa y antes es que se venen
en la forma reformada y lo que queda de el oscuro es de mu
y o mas de la Villa y utilidad de la Villa = y asimismo de tomar fofos de la Villa
de lo que se propone = y confiere sobre ellos los Sr. de calde
y regim. acordaron fofos para la herencia de los Sr. D. Juan de hegana.
y sus casas de la herencia los suelos pegantes y por el oscuro
confueta de la herencia de pared de dando puerta de fofos con
se de a fofos para fofos las aguas = que aorta de la Villa
y a ver y rentas de fofos se hagan las paredes a la hueras de los Sr.
Miguel de arguata y de la casa de recalde, de la hueras de los Sr.
don Miguel de arguata hasta el camino de arriba en la conformidad
que dice la sup. y se quite la tierra de los pedazos que se han de quitar
de la plaza y a hueras y se haga empedar
toda la plaza y hagan los muros de todo el muro de la Villa los
Sr. de calde y de los rios y lo que se ha de quitar y a ver y rentas de fofos
y pague de los rios = y quien es pime a pime y a pime
y a pime de la plaza y a hueras los rios y a pime

2

Miguel velz de Lucan
Antonio Lopez de Lucan
Juan de Lucan
Antoni
Juan de Lucan